

4 VERDADES FUNDAMENTALES SOBRE EL PACTO ETERNO

(1) ETIMOLOGÍA

La palabra griega para pacto es “diatheké”, la cual aparece 33 veces en el NT. Según el Diccionario Expositivo Vine, esta palabra hace referencia “primariamente a un otorgamiento de propiedad mediante un testamento o por otros medios”. Podemos concluir entonces, que el pacto no es un convenio entre Dios y el hombre. Si ese fuese el caso, se hubiera usado la palabra “synthéke”, la cual no aparece ninguna vez en toda la Biblia. Por lo tanto, el pacto es una promesa unilateral (Gálatas 3:17) o testamento (Hebreos 9:15) de Dios para el hombre.

(2) ORIGEN

El pacto de salvación ha existido desde siempre, “antes de los tiempos de los siglos” (2 Timoteo 1:9). Elena de White confirma en sus escritos esta preciosa verdad: “El pacto de la misericordia fue establecido antes de la fundación del mundo. Ha existido desde la eternidad pasada, y se lo llama el pacto eterno. Tan ciertamente como nunca ha dejado de haber Dios, no ha habido momento cuando no haya sido la delicia de la mente eterna manifestar su gracia a la humanidad” (MGD 130.2).

(3) PACTANTES

Si el pacto se hizo desde la eternidad, esto significa que el hombre no es constituyente, ya que ningún ser humano existió desde antes de la fundación del mundo para pactar su salvación con Dios. La Biblia enseña que el pacto fue hecho entre la divinidad misma: “El pacto previamente ratificado por Dios para con Cristo” (Gálatas 3:17). El don profético también lo confirma así: “Se estableció un pacto entre el Padre y el Hijo a fin de salvar al mundo por medio de Cristo, quien se daría a sí mismo para que todo aquel que en él cree no se pierda, mas tenga vida eterna. Ningún poder humano o angélico podría haber hecho semejante pacto” (CT 126.7; 1MR, 109.5; Ms 16, 1890, 25-26).

(4) CONDICIONES

¿Cuál es la parte del hombre en el pacto eterno? Si el pacto es sinónimo de promesa (Gálatas 3:17), entonces la parte del hombre es creer y recibir. Elena de White lo comprendió de esa forma en sus escritos: “Ha de recibir a Cristo como a su Salvador personal y ha de creer en él. Recibir y creer es su parte en el contrato” (ELC 14.4). Esta declaración no es más que un eco de la respuesta que Pablo y Silas dieron a la pregunta del Carcelero de Filipos: “¿Qué debo hacer para ser salvo? Ellos dijeron: Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo, tú y tu casa” (Hechos 16:30-31). Dios no quiere nuestras frágiles promesas de obediencia para hacernos partícipes de los beneficios del pacto. Lo que Dios

quiere es que creamos sus promesas y las abracemos por medio de la fe. ¿Dónde queda la obediencia? Bajo la comprensión del pacto eterno, la obediencia no es una exigencia o condición previa para recibir las bendiciones del pacto, sino aquello que nos promete el pacto. Las Escrituras lo enseñan de esa manera: “Este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice Jehová: Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo” (Jeremías 31:33). Otros pasajes como Ezequiel 36:25-27 y Hebreos 13:20-21 muestran también que la obediencia no es nuestra parte, sino lo que Dios producirá en nosotros en el contexto del pacto eterno. De hecho, Pablo lo comprendió así: “Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad” (Filipenses 2:13).

CONCLUSIÓN

“Los pactos de Dios con el hombre no pueden ser otra cosa que promesas al hombre: ‘¿Quién le dio a él primero, para que sea recompensado? Porque todas las cosas son de él, por él y para él’ (Romanos 11:35-36)... Eso es todo cuanto podemos hacer: recibir. Dios nos promete todo aquello que necesitamos y más de lo que podemos pedir o imaginar, como un don. Nosotros nos damos a él; es decir, no le damos nada. Y él se nos da a nosotros; es decir, nos lo da todo. Lo que complica el asunto es que incluso aunque el hombre esté dispuesto a reconocer al Señor en todo, se empeña en negociar con él. Quiere elevarse hasta un plano de semejanza con Dios y efectuar una transacción de igual a igual con él. Pero todo el que pretenda tener tratos con Dios lo ha de hacer en los términos que él establece; es decir, sobre la base de que no tenemos nada y de que no somos nada. Y de que él lo tiene todo, lo es todo, y es quien lo da todo” (E.J. Waggoner, *Las buenas nuevas, Gálatas versículo a versículo*, 88).

ORACIÓN

“Gracias Señor, porque el pacto de salvación que estableciste desde la eternidad pasada, testifica sobre el infinito e incomparable amor que tienes por mí. Ayúdame a creer y recibir las promesas de ese pacto. Cambia mi corazón de piedra, llévame con tu Espíritu y haz que ande en tus estatutos”.

Autor: Óscar Pacheco

 Comparte este estudio por redes sociales:

 Instagram: <https://www.instagram.com/p/CnKlIGjNyCE/>

 Facebook:

<https://www.facebook.com/megafonoadventista/posts/pfbid0NezJNoaaXMBou6HozJ87n4JSRV3Q5caZX7kP6EQh8jvQw4JtaqNN5rCtb5Wt1fzl>

